SALTA, 1 de julio de 2016

EXP-EXA, Nº 8.193/2016

RESCD-EXA: 306/2016

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la realización del 1er. Congreso Provincial de Ciencias Naturales para el Nivel Secundario y Terciario de la Provincia de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que los objetivos del evento son:

- Brindar a los docentes de los colegios secundarios de Salta de la asignatura Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales (y de materias afines) herramientas que les permitan ejecutar con sus alumnos, como estrategia didáctica, proyectos de investigación en Ciencias Naturales. Afianzar en los docentes la identificación de problemas o preguntas relevantes y factibles de ser Investigadas científicamente.
- Brindar a los cursistas información sobre sitios web de artículos científicos que pueden ser usados en la construcción del marco teórico de un proyecto de investigación.
- Facilitar a los cursistas la identificación de variables factibles de estudiar y que permitan poner a prueba la hipótesis planteada.
- Que los cursistas identifiquen las distintas estrategias (o tipos) de investigación y sus posibles combinaciones, permitiéndoles ejecutar relevamientos a campo o en laboratorio que brinden información sobre la pertinencia de la hipótesis sugerida.
- Ofrecer a los cursistas conocimientos básicos sobre la construcción de una base de datos, su procesamiento, exploración, análisis.
- Brindar a los cursistas conocimientos de como presentar resultados en gráficos y/o tablas.
- Sugerir algunas maneras (las más convencionales) de como presentar los resultados y conclusiones de una investigación.

Que el Departamento de Física acuerda otorgar el Aval Académico para la realización del evento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 24/5/2015, aconseja otorgar el Aval Académico.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 8/6/16, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Académico a el 1er. Congreso Provincial de Ciencias Naturales para el Nivel Secundario y Terciario de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Física, a la Dra. Verónica JAV1 y a la Directora del Colegio Secundario N° 5081, Sra. Miriam JAIME. Cumplido, archívese

NMA lv

TOTAL MARÍA RITA MARTEARENA
SERREMMANADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACILLE DE EL SE EXACTAS - UNSA.



Dr. YORGE FERNANDO YAZLLE DECANO

FACULTAD DE CS. EKACTAS - UNSa.